



**Instrumentos
Internacionales de
Derechos Humanos**

Distr.
GENERAL

HRI/ICM/2007/1
21 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Sexta reunión de los comités que son
órganos creados en virtud de tratados
de derechos humanos
Ginebra, 18 a 20 de junio de 2007

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

Nota del Secretario General

1. La sexta reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos se celebrará del 18 al 20 de junio de 2007, de conformidad con la recomendación formulada por los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos en su 18ª reunión, que tuvo lugar los días 22 y 23 de junio de 2006.
2. El presente documento contiene el programa provisional de la sexta reunión de los comités y las anotaciones correspondientes.

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión e informe del Presidente de la quinta reunión de los comités sobre la aplicación de sus recomendaciones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Seguimiento de las recomendaciones de la quinta reunión de los comités.
6. Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: coordinación de su labor.
7. Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: racionalización de las exigencias en materia de informes.
8. Reunión con organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras entidades.
9. Reunión con organizaciones no gubernamentales.
10. Actividad empresarial y derechos humanos
11. Aprobación del informe.

ANOTACIONES

Tema 1 - Apertura de la reunión e informe del Presidente de la quinta reunión de los comités sobre la aplicación de sus recomendaciones

La reunión se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Palais Wilson) y se declarará inaugurada el lunes 18 de junio de 2007, a las 10.00 horas. De conformidad con la recomendación de la 18ª reunión de los presidentes, la Sra. Christine Chanet, Presidenta-Relatora de la quinta reunión de los comités, presentará un informe sobre la aplicación de las recomendaciones, antes de la elección de los nuevos Presidente y Vicepresidente.

Tema 2 - Elección de la Mesa

Los participantes en la reunión elegirán a un Presidente y un Vicepresidente.

Tema 3 - Aprobación del programa

Los participantes en la reunión aprobarán su programa sobre la base del programa provisional contenido en el presente documento.

Tema 4 - Organización de los trabajos

En relación con este tema del programa, se examinará y aprobará un programa de trabajo.

Tema 5 - Seguimiento de las recomendaciones de la quinta reunión de los comités

Los participantes examinarán el seguimiento de las recomendaciones de la quinta reunión de los comités, celebrada del 19 al 21 de junio de 2006. Dispondrán para ello de un informe de la secretaría sobre la aplicación de las recomendaciones de la quinta reunión de los comités y de la 18ª reunión de los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (HRI/MC/2007/6), en el que figurará información sobre las correspondientes medidas de seguimiento adoptadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la División para el Adelanto de la Mujer y los órganos de tratados.

Tema 6 - Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: coordinación de su labor

En relación con este tema del programa, los participantes analizarán los métodos de trabajo de los órganos de tratados, incluidas la coordinación y las posibilidades de armonización. Examinarán los informes del grupo de trabajo sobre la armonización de los métodos de trabajo (HRI/MC/2007/2 y Add.1), y tendrán también ante sí una versión actualizada del informe sobre los métodos de trabajo de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (HRI/MC/2007/4), el informe de la segunda reunión del grupo de trabajo sobre las reservas (HRI/MC/2007/5), una versión actualizada del informe sobre las reservas (HRI/MC/2005/5/Add.2) y el informe del seminario sobre las recomendaciones de los órganos de expertos de las Naciones Unidas (HRI/MC/2007/7). Los participantes se reunirán asimismo con representantes del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC) para analizar las Conclusiones de la mesa redonda internacional sobre el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos (HRI/MC/2007/3). Además, recibirán una actualización de los avances realizados en la utilización

de la información estadística, incluida la elaboración de nuevas listas de indicadores a fin de complementar el informe sobre indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos (HRI/MC/2006/7).

Tema 7 - Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: racionalización de las exigencias en materia de informes

En relación con este tema del programa, se examinarán las formas de reforzar el apoyo a los órganos de tratados, aumentar su eficacia y racionalizar sus procedimientos y exigencias en materia de presentación de informes. Los participantes examinarán los progresos realizados en la revisión de las directrices sobre la preparación de informes para órganos de tratados específicos, y las experiencias prácticas de los Estados que han comenzado a preparar un documento básico común. Además, los participantes se reunirán con el Sr. Christoph Spenlé, experto del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, quien presentará una exposición sobre las formas de racionalizar la preparación de informes mediante un instrumento basado en la Web.

Tema 8 - Reunión con organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras entidades

En relación con este tema del programa, los departamentos, organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras entidades, como la Unión Interparlamentaria, que trabajan con los órganos de tratados, examinarán la cuestión de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, incluida la armonización de los métodos de trabajo.

Tema 9 - Reunión con organizaciones no gubernamentales

En relación con este tema del programa, las organizaciones no gubernamentales proporcionarán información sobre sus intercambios con los órganos de tratados de derechos humanos, y sus opiniones acerca de los esfuerzos por reformar el sistema de órganos de tratados, incluida la armonización de los métodos de trabajo.

Tema 10 - Actividad empresarial y derechos humanos

En relación con este tema del programa, el Sr. John Ruggie, Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, presentará el resultado de una labor de "cartografía" realizada respecto de las recomendaciones y declaraciones de los órganos de tratados sobre las obligaciones de los Estados en relación con la actividad empresarial. Seguirá un debate sobre la cuestión de la actividad empresarial y los derechos humanos en el contexto de los órganos de tratados.

Tema 11 - Aprobación del informe

Los participantes aprobarán un informe sobre su reunión, con conclusiones y recomendaciones que se comunicarán a la 19ª reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, que se celebrará en Ginebra los días 21 y 22 de junio de 2007.